



REUNIÓN VIRTUAL 6/2021 DEL GRUPO DE DELEGADOS ASESORES
Lunes 26 de julio de 2021 // 15.30 horas de Montevideo (-3 GMT)

PRESENTES 33 UNIVERSIDADES MIEMBRO

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora (a)	Cecilia Lorenzetti
Universidad Nacional de Cuyo	Delegada Asesora	Jimena Estrella
Universidad Nacional del Sur	Delegada Asesora	Claudia Sarmoria
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez Izquierdo
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Félix Nieto Quintas
Universidad Nacional del NO Pcia. de Bs. As	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Quilmes	Delegado Asesor	Juan Luis Mérega
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Daniel Antenucci
Universidad Nacional de Entre Ríos	Delegado Asesor	Daniel Capodoglio
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad San Francisco Xavier	Delegada Asesora	Norma Márquez Cavero
Universidad Mayor de San Andrés	Representante	Daniel Acosta
Universidade Federal de Goiás	Delegado Asesor	Francisco Quaresma de Figueredo
Universidade Federal de São Carlos	Delegado Asesor	Márcio Weber Paixão
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Erico M. Flores
Universidade Estadual Paulista	Delegado Asesor	José Celso Freire Jr
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegado Asesor	Aziz Tuffi Saliba
Universidade Federal do Rio Grande	Delegado Asesor	Milton Asmus
Universidade Federal de Santa Catarina	Representante	Gulherme Carlos da Costa
Universidade de Brasília	Delegado Asesor	Virgilio Almeida
Universidade Federal do Parana	Delegado Asesor	André Duarte
Universidade Estadual de Campinas	Delegado Asesor	Rafael Dias
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Anoek van den Berg
Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	Edgar Sánchez
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad Nacional de Concepción	Delegado Asesor	César Vargas
Universidad Nacional del Este	Representante	Yerutí Recalde
Universidad de la República	Delegado Asesor	Gonzalo Vicci Gianotti
Secretaría Ejecutiva:	Álvaro Maglia	
	Fernando Sosa	
	Laura Adinolfi	
	Juan Manuel Sotelo	

Presentes en Sala registrados

Universidad Nacional de Asunción – Marta Barrios

Universidad de la República – Adriana Morillas, Carolina Pereyra, Lorena Muñoz

Universidad de Chile – Monserrat Hernández

Universidade Federal de Minas Gerais - Katherine Rodrigues Alves

Universidade Federal de São Carlos – Cristina Nitzche

ACUERDOS

- 1.** Tomar conocimiento de las palabras de apertura de la Sesión 6/2021 del Grupo de Delegados Asesores, a cargo de la Presidenta de AUGM, Profa. Sandra Regina Goulart Almeida, quién destacó el importante papel del Grupo de Delegados Asesores y de cada una y cada uno de sus componentes, así como las principales líneas del trabajo que ocupará el período de un año de su Presidencia.
- 2.** Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la Reunión virtual 5/2021 del Grupo de Delegados Asesores, que consta en el Distribuido 2, dándose posteriormente por aprobada.
- 3. a)** Agradecer a la Comisión de Seguimiento del Relacionamento Internacional, el aporte de sendos documentos titulados: *“Lineamientos para la definición de una política de Relaciones Internacionales”* (Distribuido 3.a de la presente Sesión), e *“Historial y Análisis de las Asociaciones Internacionales de AUGM”* (Distribuido 3.b de la presente Sesión).

b) Remitir al Consejo de Rectores, con el acuerdo de este Grupo de Delegados Asesores, los documentos señalados, como un aporte a la definición institucional de la política de relacionamento Internacional de la Asociación.
- 4. a)** Tomar conocimiento de la nota de propuesta remitida desde la Comisión de Seguimiento del Relacionamento Internacional, que consta en el Distribuido 3.2 de la presente Sesión, referente a la creación de un ámbito de seguimiento y gestión del relacionamento con terceros.

b) En función de los intercambios en Sala, la Secretaría Ejecutiva aportará una propuesta para la próxima Sesión del Grupo de Delegados Asesores.
- 5.** Tomar conocimiento del Acta de la reunión del 07.07.2021 de la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA, la que consta en el Distribuido 4.1 de la presente Sesión, y considerar sus propuestas en oportunidad del tratamiento de diferentes asuntos en la presente Sesión.
- 6.** Solicitar a la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA que, teniendo en cuenta los intercambios realizados en Sala, elabore una propuesta de consolidación de los Pilotos de movilidad virtual, con vistas a elevarla al Consejo de Rectores para su resolución. Prevalecerá, en dicha propuesta, la consideración explícita de que la movilidad virtual no suplirá a la presencial, sino por el contrario se articulará debidamente con la misma, para ampliar la perspectiva de cooperación en las formaciones de nivel de grado (pregrado) y de posgrado y las oportunidades para los estudiantes de ambos niveles.
- 7.** En función del análisis realizado en Sala, los fundamentos de la lógica caducidad de las movi-lidades imposibilitadas de realizar por la situación sanitaria en 2 años consecutivos, aún en las previsiones de realizarlas en oportunidad diferida de la inicial, plantear al Consejo de Rectores que tales movi-lidades queden sin efecto definitivamente.
- 8. a)** Tomar conocimiento del informe de la Secretaría Ejecutiva y de las propuestas contenidas en el Acta de la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA, que constan en el Distribuido 4.1 de la presente Sesión, relativas a la realización de las convocatorias para los Programas de Movilidad ESCALA para el año 2022.

b) Teniendo en cuenta lo intercambiado en Sala, las incertezas sobre diversos tópicos relativos principalmente a la situación sanitaria en la región, a las asignaciones presupuestales de las universidades Miembro, así como los calendarios académicos de retorno a la presencialidad; dilatar el tratamiento del asunto hasta el mes de setiembre próximo, en el que – presuntamente– existirán elementos de juicio de mayor consistencia.

c) Analizar el aporte de herramientas informáticas para la gestión de los programas ESCALA, que incluya el acuerdo de plazas.

9. a. Tomar conocimiento del informe de la primera etapa de la convocatoria del semestre 2/2021 del Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Posgrado (PMVEPg), que consta en el Distribuido 6.2 de la presente Sesión.

b. En función de lo intercambiado en Sala

i) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que publique un listado de los cursos/disciplinas/actividades, que en esta etapa de la convocatoria comienzan con anterioridad al 14/08, a los efectos de cumplir con el envío a destino las postulaciones cumpliendo el plazo fijado en el cronograma (30/06/2021).

ii) Extender hasta el 6 de agosto el envío de las postulaciones a destino, para los cursos/disciplinas actividades cuya fecha de comienzo sea posterior al 14 de agosto de 2021.

10. a. Acordar con el cronograma propuesto por la Secretaría Ejecutiva (Distribuido 6.2 de la presente Sesión), para la segunda etapa de la convocatoria del semestre 2/2021 del Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Posgrado (actividades que comienzan con posterioridad al 15 de setiembre).

b. Acordar la ampliación a un total de 30 ofertas de cursos/disciplinas/actividades que se sometan por las universidades participantes, como sumatoria entre ambos llamados de la convocatoria del semestre 2/2021 del Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Posgrado.

11. Tomar conocimiento del Informe de la convocatoria del semestre 2 de 2021, del Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Grado, que consta en el Distribuido 7 de la presente Sesión.

12. Tomar conocimiento del informe en Sala de la Delegada Asesora de USACH, Anoek van den Berg, sobre las XXVIII Jornadas de Jóvenes Investigadores, en particular:

a. Solicitar a las universidades puedan indicar a los jóvenes investigadores que sus trabajos se remitan en formato Word, y no en formato PDF

b. Recordar que las fechas previstas para comunicación de los participantes es el 30 de julio, y la fecha límite para envío de trabajos es el 15 de agosto, con un margen de flexibilidad mínimo aunque con la voluntad de la organización de hacerlo ante requerimientos puntuales.

13. En virtud de la finalización del horario previsto para la reunión del Grupo de Delegados Asesores de la fecha, postergar la consideración del asunto: Pasaporte AUGM, tanto en lo relativo al Informe del Grupo de Trabajo creado por Acuerdo 7 de la Reunión 3/2021 del Grupo de Delegados Asesores, como la edición de Pasaporte AUGM del 2do semestre de 2021.

14. Tomar conocimiento de la propuesta de Escuela de Invierno (EVI) “1ra Escuela Virtual AUGM de Biofísica de Proteínas” propuesta por el ND Biofísica, a realizarse con sede académica en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidade Federal do Rio de Janeiro, y cuyo comienzo se prevé para el 07 de setiembre de 2021, según consta en el *Distribuido 10* de la presente Sesión.

15. a) En virtud de la finalización del horario previsto para la reunión del Grupo de Delegados Asesores de la fecha, postergar la consideración del asunto: Trigésimo aniversario de la firma del Acta de Intención Fundacional de la AUGM, en particular lo relativo a las actividades conmemorativas del 30 Aniversario en Universidades Miembro y otras actividades institucionales, así como el informe de la selección del Logotipo-Signo Marcario conmemorativo de los 30 años de la firma del Acta de Intención Fundacional de la Asociación.

b) Dejar sin efecto –por pérdida de su oportunidad– el informe sobre el II Plenario de Rectores y Rectoras de AUGM que ocurrirá el próximo 09 de agosto.

16. Tomar conocimiento de la solicitud del Delegado Asesor de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Prof. Edgar Sánchez, referente al auspicio de AUGM del “II Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada”, a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2021, según nota que consta en el Distribuido 12 de la presente Sesión. Proponer al Consejo de Rectores el otorgamiento del referido auspicio.

17. Tomar conocimiento de la realización del I Seminario Internacional de la Cátedra Guaraní de la AUGM “Conociendo las culturas y fortaleciendo la identidad AUGM a través de la lengua guaraní”, que se realizará el próximo 26 de agosto de 2021, y que se informa en el *Distribuido 13* de la presente Sesión.

18. Postergar la consideración del asunto: Integración del Grupo de Trabajo, con el cometido de proponer un Programa y Fondo de Becas “Jorge Brovetto”.

19. a) Tomar conocimiento de la solicitud de la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Profa. Susana Fedoruk, solicitando el auspicio de las “III Jornadas de Lengua y Literatura / Ñe’ẽ ha Ñe’ẽporãhaipyre Aty III” que se llevarán a cabo los días 2, 10, 18 y 26 de agosto, y el 2 de setiembre 2021, organizada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”; según nota que consta en el *Distribuido 16* de la presente Sesión.

b) Proponer al Consejo de Rectores el otorgamiento del referido auspicio.

20. Acordar que la próxima reunión del Grupo de Delegados Asesores se realice el 19/08/2021 a las 15.30 horas de Montevideo.